

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS PARA INTEGRAR EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA**

Juan Pablo Morales García

Estimadas y estimados integrantes del Comité de Selección:

Nuestro país vive un momento de transformación en sus instituciones y la corrupción ha sido diagnosticada como el principal problema que ha impedido nuestro desarrollo. De acuerdo con el Informe “Anatomía de la Corrupción” editado por *Mexicanos contra la corrupción e impunidad* en 2016. A nivel nacional, el 88% de la ciudadanía percibía a nuestro país con prácticas de corrupción muy frecuentes o frecuentes. Este mismo informe establecía a la Ciudad de México como la entidad federativa con mayor percepción de corrupción, la cual era del 95.1% y a Querétaro como el estado con menor nivel de percepción de corrupción con 73.3%. Oaxaca, hasta hace 5 años se encontraba en el sexto lugar entre las entidades con mayores niveles de corrupción con un 92.2% de la ciudadanía que percibía a nuestra entidad con prácticas de corrupción, cuatro puntos arriba del promedio nacional y donde 9 de cada 10 oaxaqueñas y oaxaqueños percibe prácticas de corrupción muy frecuentemente en el Gobierno (Casar, 2016).

Desde un punto de vista de diseño de políticas públicas, la corrupción solo es un efecto o una consecuencia de muchos factores a identificar, la corrupción es multidimensional en su origen. Por ello, para poder diseñar una política pública en materia anticorrupción se requiere de identificar estas causas multidimensionales de la corrupción, medirlas, elaborar indicadores y por supuesto evaluarlas en el tiempo. Mauricio Merino, dice que “la evaluación en su concepción mínima es la comparación, es decir, “¿cómo estábamos hace un año y cómo estamos ahora?” (Merino, 2011). Por otra parte, este ejercicio de diseño de políticas públicas anticorrupción requiere de soluciones más novedosas, eficientes y más efectivas a las ya existentes, y para la cual el valor creado se acumula principalmente en la sociedad en su conjunto y no solo en los individuos (Phills, Deiglemeier y Miller, 2021). Ante ello, la participación ciudadana es un elemento imprescindible para la generación, implementación y evaluación de una política pública de innovación social de combate a la corrupción y este Consejo puede ser un vehículo para, monitorearla y evaluarla.

Por ello, **mis motivaciones para integrar este Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca** tienen que ver principalmente con mis investigaciones y trayectoria profesional en la administración y políticas públicas en materia de desarrollo y más recientemente desde un enfoque de innovación social donde la elaboración de diagnósticos, indicadores e instrumentos cuantitativos y cualitativos pueden ayudar al diseño e implementación de una o varias políticas públicas en materia de combate a la corrupción, una mayor transparencia y rendición de cuentas en el sector público y en los tres niveles de gobierno, especialmente estatal y municipal, un seguimiento efectivo de los procesos que intervengan en contrataciones públicas, faltas administrativas, declaraciones patrimoniales, entre otras, mismas que resumiría en tres propuestas concretas para integrarme a este Consejo:

1. **Plataforma Digital Estatal.** En la normatividad vigente se encuentra contemplado establecer una plataforma digital estatal (PdE), y al día de hoy, se han tenido algunos avances para suministrarle información a la Plataforma Digital Nacional. Sin embargo, el avance estatal, aún carece de una Estrategia de Seguimiento y Monitoreo interinstitucional, así mismo es momento de evaluarla en su diseño, como parte de un ejercicio permanente de mejora de la misma plataforma, agregarle elementos de georreferencia y nuevas tecnologías, además de una participación de la ciudadanía de manera interactiva como un instrumento de Gobierno Abierto. Finalmente, la difusión de esta Plataforma Digital Estatal (PdE) requiere de una Estrategia de difusión y apropiación de la ciudadanía, si ustedes preguntan a 10 personas en la calle es altamente probable que 9 de cada 10 desconozcan el Sistema Estatal de Combate a la Corrupción y 10 de 10 desconozcan o nunca hayan escuchado de una Plataforma Digital Estatal del mismo Sistema. Por ello, se necesitan campañas innovadoras, incluyentes, amigables, dirigidas a segmentos específicos de la población ¿Cómo queremos que los municipios alimenten esta plataforma si ni siquiera la conocen? Por ello, es importante darla a conocer en las principales lenguas originarias de nuestro estado y construir una ciudadanía capaz de exigir una rendición de cuentas propositiva. De esta manera mi propuesta para fortalecer la Plataforma Digital Estatal se resume en establecer una Evaluación de Diseño y en su caso una Evaluación de Procesos de la Plataforma vigente, establecer una Estrategia efectiva de seguimiento y monitoreo de la misma para

alimentarla y una estrategia de difusión y apropiación de la misma que permita en menos de 5 años contar con una Plataforma innovadora y de reconocimiento a nivel nacional.

- 2. Metodología para dar seguimiento a indicadores a los fenómenos de corrupción (Corruptómetro).** El Sistema Estatal de Combate a la Corrupción ha realizado importantes esfuerzos para poder tener “corruptómetro” con algunos indicadores establecidos a nivel internacional y nacional e incluso mediante las prácticas profesionales de una institución educativa pública de prestigio académico como el Instituto Tecnológico de los Valles Centrales de Oaxaca (ITVO) con quienes desarrollaron germinalmente una app denominada “Oaxaca+íntegro”, una gran iniciativa que da cuenta del trabajo que se puede hacer entre el sector académico y este Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

A pesar de estos avances, es muy importante desarrollar una metodología integral para medir la corrupción, considerar nuestro contexto y proponer nuevos y específicos indicadores para nuestra entidad. He sostenido que la corrupción es multidimensional en su origen, por ello es necesario desarrollar un índice multidimensional para la medición de la corrupción en Oaxaca (IMMCO). Mi experiencia académica y como especialista en la medición multidimensional de la pobreza y mis actualizaciones recientes por la Universidad de Oxford y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, podrían contribuir al diseño de un instrumento de medición más completo e integral del fenómeno de la corrupción identificando y midiendo algunas variables que pueden dar cuenta del avance o retroceso en su origen, pero además implementar un instrumento que permita medir a la propias instituciones, fortalecerlas y al final del día posicionar al Consejo y al propio Sistema Estatal de Combate a la Corrupción como un organismo de certeza confiable, objetivo e imparcial en sus indicadores.

- 3. Elaboración de investigaciones y propuestas para el seguimiento, monitoreo y evaluación de una política pública estatal anticorrupción desde un enfoque de innovación social, gobierno abierto y participación ciudadana.** Una de las principales aportaciones de este Sistema Estatal de Combate a la Corrupción ha sido la elaboración y presentación de una propuesta de “Política Pública Estatal de

Combate a la Corrupción del estado de Oaxaca” el pasado 23 de marzo de este año en curso y en plena pandemia. Este documento elaborado por investigadoras e investigadores de mi alma mater el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE), a través de su programa interdisciplinario de la Red por la Rendición de Cuentas es un mapa de navegación muy completo, con metodologías innovadoras como el diseño de pensamiento (design thinking), de participación ciudadana, de la mano de metodologías básicas para el diseño de políticas públicas como el marco lógico con un diagnóstico muy completo cuantitativo y cualitativo que dan como resultado una propuesta de Política Pública Estatal integral anticorrupción para Oaxaca (SESECC, 2021). El mayor reto ahora será implementarla, darle seguimiento, monitorearla y evaluarla permanentemente.

Por ello, mi propuesta no solo radica en ayudar a establecer los mecanismos y procesos que van a ser necesarios para su implementación sino realizar una evaluación integral más allá de los mismos indicadores y poder realizar investigaciones y evaluaciones cualitativas e otras unidades de análisis como pueden ser los municipios que den cuenta de otros factores, riesgos y oportunidades de esta política pública estatal de combate a la corrupción. Mi espíritu académico me conlleva a tener una visión permanente de investigación que se puede traducir en productos como cuadernos de divulgación de la cultura de la rendición de cuentas, estudios e investigaciones cualitativas a nivel municipal entre otros.

En conclusión, estas acciones inmediatas y tangibles que propongo tienen una amplia visión para fortalecer la buena gobernanza acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Finalmente, estoy seguro que mi experiencia profesional y académica, pueden dar seguimiento al trabajo ya realizado y fortalecer al Sistema Estatal de Combate a la Corrupción en Oaxaca desde el Consejo de Participación Ciudadana a través de la investigación, el conocimiento y desarrollo de metodologías sociales rigurosas e innovadoras, así como la experiencia de haber implementado estrategias efectivas y eficaces de seguimiento, monitoreo y evaluación que han llevado a Oaxaca a ser reconocidas a nivel nacional e internacional y más recientemente como un impulsor de políticas públicas de innovación social desde la Universidad, porque como bien dice António Guterres, Secretario General de la ONU, en su mensaje el pasado 9 de diciembre de 2020 en el marco del Día Internacional contra la corrupción: “todos debemos comprometernos a

trabajar juntos para promover la rendición de cuentas y poner fin a la corrupción a fin de crear un mundo más justo e igualitario”. Por todo ello, muy atentamente, les solicito muy atentamente consideren mi integración a este Consejo aludiendo a su alta formación técnica y humana, pero sobre todo a su gran amor a Oaxaca.

Con afecto y respeto,

Juan Pablo Morales García

Referencias bibliográficas

Casar, María Amparo (2016), *México: Anatomía de la Corrupción*, 2ª edición corregida y aumentada, México. D.F., Mexicanos contra la corrupción e impunidad.

Guterres António (2021), Mensaje en el marco del Día Internacional contra la Corrupción, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, consultado en https://www.unodc.org/mexicoandcentralamerica/es/webstories/2020/2020_12_antnio-guterres--sobre-el-da-internacional-contr-la-corrupcin.html#:~:text=Mapa%20del%20Sitio-.Mensaie%20del%20Secretario%20General%20de%20las%20Naciones%20Unidas%2C%20Ant%C3%B3nio%20Guterres.contra%20I%C3%ADderes%20y%20gobiernos%20corruptos. Consultado el 26 de julio de 2021.

Merino, Mauricio (2011), “Sobre la Evaluación de las Políticas Públicas” en *Evaluación de Políticas Públicas*, editado por Roberto Salcedo, México D.F, Biblioteca Básica de Administración Pública y Siglo XXI editores, pp 169-184.

Phills, James, Deiglemeier, Kris y Miller Dale (2021), “Redescubrir la Innovación Social”, *Stanford Social Innovation Review en español*, consultado en <https://ssires.tec.mx/es/noticia/redescubrir-la-innovacion-social>, el 24 de julio de 2021.

Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción Oaxaca (2021), *Política Pública Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca*, CIDE, Programa Interdisciplinario para la Rendición de Cuentas, consultado en <http://www.sesecc.oaxaca.gob.mx/wp-content/uploads/politica-publica/POLITICA-PUBLICA-ESTATAL-DE-COMBATE-A-LA-CORRUPCION-DEL-ESTADO-DE-OAXACA.pdf> el 25 de julio de 2021.